



## GUÍA PARA OBTENER EL CERTIFICADO DE USUARIO DE LA FNMT CON DNIe.

Para obtener un certificado electrónico de la FNMT válido para acceder a la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria, deberá acceder a <http://www.cert.fnmt.es>, pulsar el botón **CERES**, y seleccionar el tipo de certificado deseado: **Persona Física**



Persona Física

**Persona Física:** Cualquier ciudadano español o extranjero, mayor de edad o menor emancipado que esté en posesión de su DNI o NIE, podrá solicitar y obtener su certificado digital de forma gratuita. **Validez 4 años.**

Para obtener un certificado con DNI electrónico necesita disponer de un lector de dni conectado al ordenador.



Hay tres pasos a seguir para obtener el certificado.

1. Configuración previa.
2. Solicitud con certificado.
3. Descarga del certificado.

### 1ª Consideraciones previas y configuración del navegador

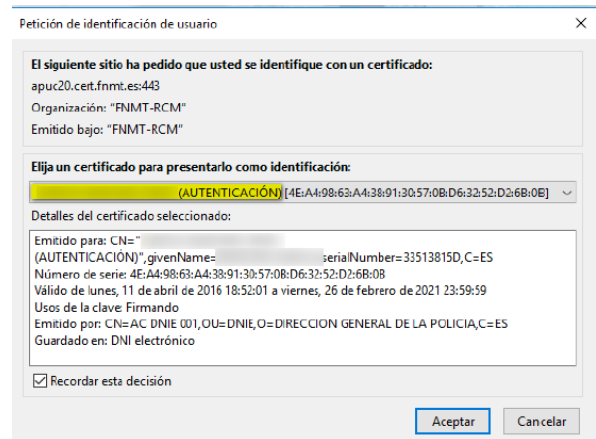
Es necesario disponer de lector de DNIe adquirible en tiendas de informática.. También es necesario disponer de los certificados de DNIe activos y disponer de la contraseña del DNIe. En los autoservicios de las comisarias se puede obtener la contraseña.

Es necesario instalar previamente el software necesario:

- CONFIGURADOR FNMT.
- AUTOFIRMA. [Enlace a Autofirma.](#)
- SOFTWARE DNI electrónico.

### 2ª Solicitud vía Internet de su Certificado

El contribuyente se identificará con el certificado digital del dni electrónico.



Una vez identificado con el certificado aparece una página para la generación de claves.



Pinchamos en el enlace para aceptar las condiciones de expedición del certificado y pulsamos el botón "siguiente". Aparece un formulario con nuestros datos personales.

### Solicitar Certificado (paso 2)

Por favor, para continuar revise sus datos y complete aquellos que le son requeridos:

#### SUJETO DEL CERTIFICADO

##### DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE\*:  
PRIMER APELLIDO\*:  
SEGUNDO APELLIDO\*:  
Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN\*:

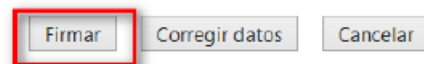
##### DATOS DE CONTACTO

PAÍS\*: ESPAÑA  
DIRECCIÓN\*:  
CÓDIGO POSTAL\*:  
LOCALIDAD\*:  
PROVINCIA\*:

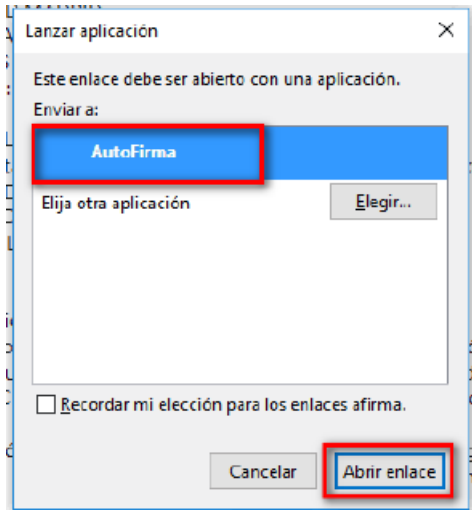
##### OTROS DATOS DE CONTACTO

Rellenamos los campos obligatorios del formulario con nuestros datos y pulsamos el botón "aceptar".

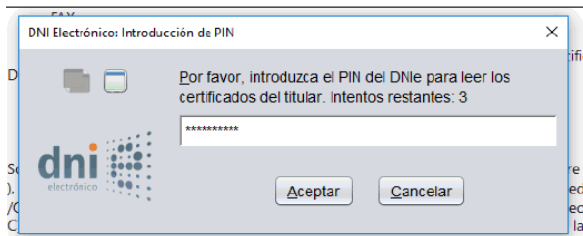
Aparecerá una nueva página con los datos introducidos, pulsamos el botón "firmar".



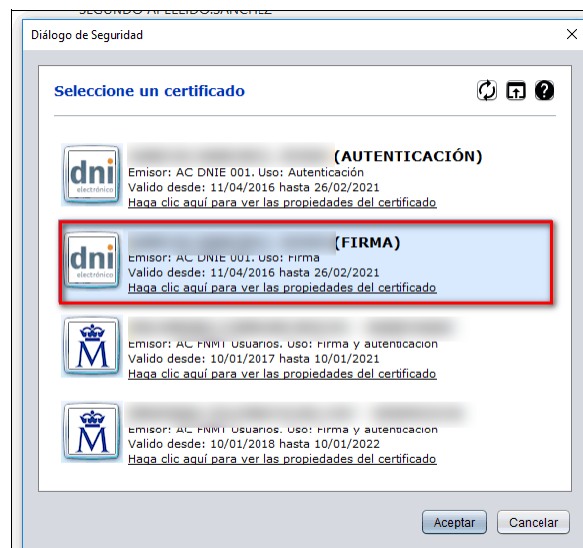
Aparecerá una ventana para seleccionar "Autofirma", seleccionamos autofirma y le damos a "abrir enlace".



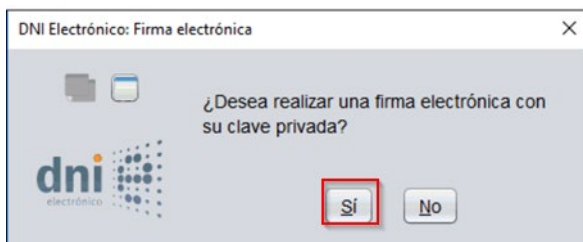
Nos solicita el pin del DNI electrónico.



Seleccionamos el certificado de firma.



Aceptamos que se realice la firma.



Si todo ha salido bien aparecerá una página con la confirmación



Recibirá un correo confirmando que su solicitud ha sido procesada.

### 3ª Descarga de su Certificado de Usuario

3. **Descarga de su Certificado de Persona Física.** Aproximadamente 1 hora después de la solicitud y haciendo uso del código de solicitud que le hemos remitido a su cuenta de correo electrónico, desde aquí podrá descargar e instalar su certificado y realizar una copia de seguridad (**RECOMENDADO**).

Accedemos a un formulario donde introducimos el nif, el primer apellido y el código de solicitud que hemos recibido del correo.

#### DESCARGAR CERTIFICADO FNMT DE PERSONA FÍSICA

Para descargar e instalar su certificado introduzca la siguiente información:

Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO

CÓDIGO DE SOLICITUD

[Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de uso del certificado](#)

Aceptamos las condiciones de uso y pulsamos el botón descargar certificado.

Aparecerá una ventana con una advertencia que debemos aceptar.

Por último pulsamos instalar certificado.

Por último, hacemos clic en "Instalar certificado":



### Soporte técnico FNMT

Si su duda tiene que ver con el proceso de obtención, revocación, renovación, suspensión del certificado, o con cualquier relacionado con la página web de la FNMT, puede ponerse en contacto con el soporte técnico en los siguientes números de teléfono:

**CERTIFICADO PERSONA FÍSICA**  
902 181 696 / 917 406 982 / 917 040 191

**CERTIFICADO PERSONA JURÍDICA**  
902090592 / 917406721

Además de estos teléfonos, la FNMT-RCM pone a su disposición un servicio de revocación telefónica para certificados de persona física exclusivamente, disponible a cualquier hora y día de la semana en los números:

902 200 616 917 406 848 913 878 337

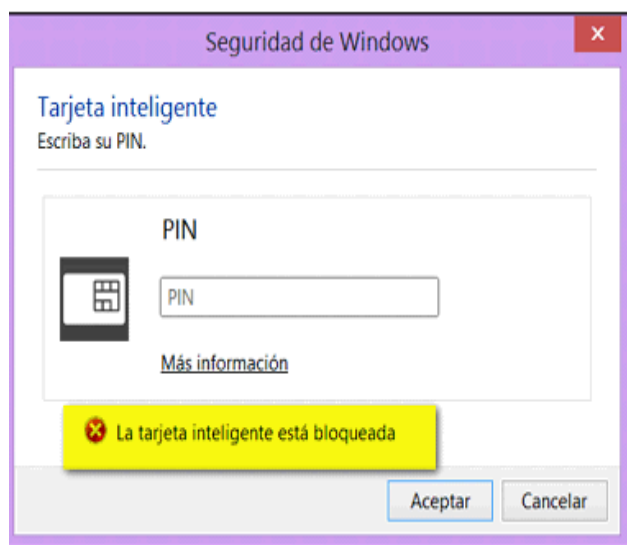


## INCIDENCIAS MAS FRECUENTES EN EL USO DEL DNI ELECTRÓNICO.

A continuación, se relacionan las incidencias más frecuentes en el uso del dni-e.

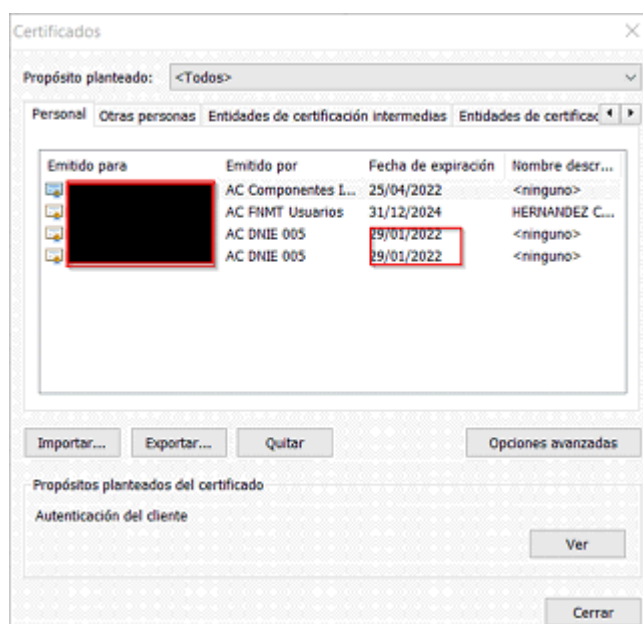
### ¿Tengo el dni-e bloqueado?

Al poner el pin 3 veces incorrectamente se bloquea la tarjeta. Hay que acudir a las oficinas de expedición del dni-e a cambiar el pin.



### ¿Tengo el dni-e caducado?

En el administrador de certificados se ve la fecha de caducidad del certificado dni-e. Para renovar el certificado se debe acudir a las oficinas de expedición de dni, y utilizar el autoservicio de dni-e.



### Error 0x80100013 al validar el PIN.

Aplicamos las siguientes soluciones, en el mismo orden:

1. Cerrar el navegador completamente, reconectar el lector (con el DNLe), ejecutar como administrador Internet Explorer y reintentar.
2. Si persiste el error, probar con otro lector u otro equipo o Navegador.

En los casos más persistentes es necesario acudir a una oficina de expedición para cambiar el PIN.

### No detecta el dni-e. Error 403.

Instale el modulo criptográfico del dni-e electrónico. Póngase en contacto con el centro de consultas informáticas de la Agencia Tributaria llamando al 917575777.

También puede contactar con el centro de atención de usuarios del dni electrónico por correo electrónico en la dirección [sac@dnielelectronico.es](mailto:sac@dnielelectronico.es) o llamando al teléfono 902.364.444.

### Contacto con la FNMT.

Teléfonos de contacto para Certificado de Persona Física: 917406982 / 917040191

Correo electrónico para Certificado de Persona Física: [ceres@fnmt.es](mailto:ceres@fnmt.es)

### Software necesario para el uso del dni-e.

Navegadores recomendados:

Microsoft Edge, Internet Explorer, Chrome.

Sistemas Operativos recomendados:

Windows 10.

- Instalación autofirma.

Ir al portal

<https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>



## AutoFirma v1.6.5 (30/04/2019)



Aplicación de firma electrónica desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Al poder ser ejecutada desde el navegador, permite la firma en páginas de Administración Electrónica cuando se requiere la firma en un procedimiento administrativo.

- › AutoFirma para Windows 32 bits
- › AutoFirma para Windows 64 bits
- › AutoFirma para Linux
- › AutoFirma para Mac

Seleccionar la opción según el sistema operativo

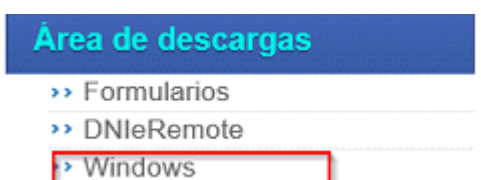
- Instalación módulo criptográfico dnle

Si en Windows 10 no reconoce el lector, se recomienda instalar el módulo criptográfico.

Ir al portal

<https://www.dnielectronico.es/PortalDNle/>

En el área de descargas seleccionar Windows.



Seleccionar el sistema de 32 o 64 bits.

☒ Sistemas Windows de 32 bits. Compatible con sistema

☒ Sistemas Windows de 64 bits. Compatible con sistema

Hacer click en el Smart Card Minidriver.

☒ Smart Card Minidriver para windows

Existen versiones del módulo criptográfico para otros sistemas operativos (Linux y MacOs)